



**LLAMA A LICITACIÓN-APRUEBA BASES N°4482-11-L115
NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS**

DECRETO N°1224

DALCAHUE, 20 de mayo de 2015.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; las Bases de Licitación N°4482-11-L115 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO MADERAS 2015**"; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

LLÁMESE: A licitación pública. **APRÚEBESE** las Bases de Licitación N°4482-11-L115 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO MADERAS 2015**".

La Comisión receptora y evaluadora de ofertas estará compuesta por los siguientes funcionarios municipales: **ADMINISTRADOR MUNICIPAL y SECPLAN.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.